



Reloj

900695

de Arena

Moza

El DL. 611, de 1974, que introdujo modificaciones a las leyes de premios de Literatura, Arte, Ciencia y Periodismo, creó el Premio Nacional de la Historia. Dicho texto legal dispuso que este premio se otorgaría, cada dos años, al investigador de historia patria o a quien, divulgándola con continuidad y nobleza de estilo, a juicio del jurado, lo mereciera.

Desde su creación, el premio ha reconocido los méritos de distinguidos cultores de las disciplinas históricas. Así, en 1974 fue galardonado el profesor Eugenio Pereira Salas, fallecido el año pasado, en 1976 lo fue el profesor Mario Góngora, quien en la actualidad desempeña labores docentes en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y en 1978, el genealogista Juan Luis Espejo. La semana pasada fue concedido el premio correspondiente a 1980, que recayó en el

Meza. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1980

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Meza. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile